

MARTES, 16 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2017-4057 *Información pública de solicitud de licencia para estabulación de ganado bovino. Expediente 82/2017.*

Por SAT ZORILLA se ha solicitado licencia de obra para construcción de estabulación de ganado bovino en parcela 38 del polígono 17 del Catastro de Rústica de este municipio.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Solórzano.

Solórzano, 26 de abril de 2017.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2017/4057

CVE-2017-4057